



* 2 0 2 4 2 0 4 0 5 8 5 2 9 1 *
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242040585291
Fecha: 23/09/2024 04:16:26 p.m.

Bogotá D.C.

Señores
Ministerio de Salud y Protección Social
correo@minsalud.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20249000703452 del 20 de septiembre de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por CIRO JOSE MARTINEZ MEJIA, quien en su asunto indica “No cumplimiento de la normativa de horas de trabajo en el funcionario público”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en dos (2) archivos.
C.C
Correo

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Proyectó: Sandra Milena Villate / Reviso: Christian Ayala
12004.15